

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

ISSN 0213-0130

N. 120, 2º semestre 2025

[Consulta en línea](#)

I. CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA

LEOPOLDO CALVO-SOTELO. *Discurso de Leopoldo Calvo-Sotelo, candidato a Presidente del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de los Diputados el 18 de febrero de 1981. (Se acompaña comentario «Leopoldo Calvo-Sotelo, un contrato por dos años» de Pablo Pérez López y José-Vidal Pelaz López)*

II. ARTÍCULOS

JOSÉ MANUEL VERA SANTOS. *Libertad de información veraz y manipulación algorítmica*

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR. *La UE y sus valores comunes frente a sus amenazas: Estado de Derecho, democracia, derechos (inmuno)deficiencias e (inmuno)terapias en actos legislativos y resoluciones del Parlamento Europeo*

JUAN MARÍA MARTÍNEZ OTERO. *La renovación de cargos públicos de designación parlamentaria. Una mirada a los bloqueos institucionales partiendo de la situación valenciana*

MANUEL ÁLVAREZ TORRES. *Derecho parlamentario y uso de las lenguas cooficiales en el Congreso de los Diputados: necesidad, alcance e impacto presupuestario*

ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTORO. *Veinticinco años después de la elaboración de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE: recuerdos y enseñanzas*

FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ. *Las convenciones internacionales y la protección del patrimonio cultural en España a los 40 años de la adopción de la Ley de Patrimonio Histórico Español: influencia y tareas pendientes*

ISABEL MARÍA ABELLÁN MATEJANZ. *Seis pioneras parlamentarias españolas*

VIRGINIA RAMÍREZ MARTÍN. *Arturo Mérida, arquitecto del Congreso de los Diputados: obras, proyectos y atribuciones*

III. RECENSIONES Y SEMBLANZAS

SALVADOR MARTÍN VALDIVIA. ALAS TOLIVAR, L. (COORD.) (2025). *En torno a Riego en el II centenario de su muerte. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos*

REMEDIÓ SÁNCHEZ FERRIZ. CABANILLAS SANZ, M. (2025). *La inhabilitación del Rey en la monarquía parlamentaria. Barcelona: Atelier*

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ. VILA, F. (2025). *Manuel García-Pelayo, jurista de Estado. Una teoría de las formas políticas. Granada: Editorial Comares*

RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ. ARAGÓN REYES, M. (COORD.) (2025). *Los ángulos muertos del Estado de Derecho. Madrid: Editorial Lefebvre-CEU San Pablo*

PEDRO JOSÉ PEÑA JIMÉNEZ. TUDELA ARANDA, J. (2025). *En defensa del Estado de Derecho. Madrid: Marcial Pons*

IV. NOTAS E INFORMES

EUGENIO DE SANTOS CANALEJO. *Informe jurídico sobre la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, según el texto remitido por el Congreso de los Diputados al Senado el día 15 de abril de 2025*

V. JURISPRUDENCIA PARLAMENTARIA ESPAÑOLA COMENTADA

MANUEL ALBA NAVARRO. *Una rosa es una rosa. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 63/2025, de 12 de marzo, que acuerda la inconstitucionalidad de la reforma del artículo 133 del Reglamento del Senado. Recurso de inconstitucionalidad núm. 7998-2025. (BOE núm. 88, de 11 de abril de 2025)*

ALFONSO CUENCA MIRANDA. *La convalidación de un decreto-ley por la Diputación Permanente de una Asamblea en tiempo de pandemia. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 40/2025, de 11 de febrero. Recurso de inconstitucionalidad núm. 3887-2020. (BOE núm. 69, de 21 de marzo de 2025)*

VI. JURISPRUDENCIA EUROPEA COMENTADA

ROBERTO GONZÁLEZ ALÁEZ. *La extensión de la inviolabilidad parlamentaria y su impacto en los derechos individuales. Comentario a la Sentencia Green c. Reino Unido del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 8 de abril de 2025*

SAMUELE GHERARDI. *No hay mal que cien años dure. Comentario a la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 11 de febrero de 2025 en el caso de Novaya Gazeta y otros c. Rusia*

DANIEL SIMANCAS SÁNCHEZ. *El derecho de los ciudadanos de la Unión a presentarse a las elecciones municipales y europeas en las mismas condiciones que los nacionales del Estado de acogida incluye el derecho a afiliarse a un partido político. Comentario a las Sentencias sobre los asuntos C-808/21 y C-814/21 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*